Clase de proceso	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**	**Número**	**SAMC-MS-0032026**

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DEC. 1082/2015.- Artículo 2.2.1.1.2.1.2.

Entidad	**Municipio de Sogamoso**
Dirección	Carrera 12 No. 15-27 - Piso 4 contratacion@sogamoso-boyaca.gov.co
Objeto	**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR EL FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO AGROPECUARIO AGROINDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO A TRAVÉS DE UNA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA (EPSEA) DENTRO DEL PROYECTO "DESARROLLO AGROPECUARIO PARA UNA RURALIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA INCLUYENTE.**

UNSPSC

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
10 17 15 00	ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
21 10 19 00	EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21 10 20 00	MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN
70 13 15 00	PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00	PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00	GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 16 00	PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00	GESTIÓN DE CULTIVOS
70 16 15 00	FAUNA
70 16 16 00	FLORA
70 16 17 00	ECOSISTEMAS
72 10 21 00	CONTROL DE PLAGAS

Especificaciones del bien o servicio

De acuerdo con las siguientes especificaciones técnicas que a continuación se estipula: adjunto se encuentra en detalle todas las condiciones técnicas que requiere el Municipio de Sogamoso.

RELACION DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

NO	LINEA DE ACCION	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	Extension Agropecuaria traves de CTP	Ejecutar la Caracterización Territorial Participativa (CTP) en el área de intervención del proyecto, mediante metodologías participativas que permitan identificar las condiciones sociales, productivas, económicas, ambientales y organizativas del territorio, como insumo para la planificación del Servicio de Extensión Agropecuaria. USUARIOS TEGISTRADOS EN PLATAFORMA CAMPO INNOVA (CREAR INFORME POR USUARIO CON DIAGNOSTICO INICIAL Y FINAL)	210
2		Visita 1:Visita de diagnóstico integral del productor y su unidad productiva, identificando las condiciones sociales, productivas, ambientales y organizativas, así como las principales problemáticas, necesidades y potencialidades, que servirán de base para la orientación del acompañamiento técnico.	210
3		Visita 2: En la segunda visita se brindará asistencia técnica especializada de acuerdo con el diagnóstico, orientada a la transferencia de conocimientos, la implementación de buenas prácticas agropecuarias y la formulación o ajuste del plan de mejora productiva del productor (planeador de finca).	210
4		Visita 3:En la tercera visita se efectuará el seguimiento y evaluación a la adopción de las recomendaciones técnicas, verificando avances, identificando dificultades y realizando los ajustes necesarios para fortalecer la sostenibilidad y productividad del sistema productivo.	210
5	**Extension Agropeciaria-Urgencias**	El contratista Brindar apoyo técnico para la atención de urgencias pecuarias, de acuerdo con las necesidades de los productores, orientado a la valoración básica de los animales y a la orientación en manejo sanitario y bienestar animal. a cada atención prestada se le asigna la suma de doscientos mil pesos MCTE.	Monto Agotable

	6	**Formacion TIC´s Agropecuarias**		Desarrollo de un proceso de capacitación de 40 horas orientado al fortalecimiento de capacidades en herramientas tecnológicas agropecuarias. A un grupo de mínimo 30 beneficiarios	1
	7	Grupo 1	ECA pecuaria	ECA 1 primera intervencion: Orientada al fortalecimiento de capacidades en Buenas Prácticas Ganaderas, abordando de manera práctica y participativa temas de manejo sanitario, bienestar animal, manejo de praderas, uso eficiente del agua y conservación del suelo, con el fin de mejorar la productividad, sanidad y sostenibilidad de los sistemas ganaderos. (Minimo 20 productores/ECA)	1
	8			ECA 2 Segunda intervencion: Enfocada en Buenas Prácticas Lecheras, orientada a mejorar la calidad e inocuidad de la leche, mediante la capacitación práctica en rutinas de ordeño, higiene, manejo de equipos, control de mastitis, almacenamiento y transporte, fortaleciendo la competitividad de los productores. (Minimo 20 productores/ECA)	1
	9			ECA 3 Tercera intevencion: Orientado al fortalecimiento de capacidades de los productores en el manejo de praderas, sistemas de ensilaje y fertilización de pastos y nutrición animal a través de prácticas preventivas y preparados naturales, del territorio. (Minimo 20 productores/ECA)	1
	10	Grupo 2	ECA pecuaria	ECA 1 Primera Intervencion: Orientado a la capacitación práctica de los productores en manejo sanitario (desparasitación y vitaminización), nutrición (bancos de proteína, forrajes, ensilaje y bloques nutricionales) y bienestar animal, abordando prácticas de reproducción, esquilado, descole y arreglo de pezuñas, con el fin de fortalecer la productividad y sostenibilidad del sistema ovino. (Minimo 20 productores/ECA)	2
	11			ECA 2 Segunda intervencion: Orientado a la implementación y manejo de arreglos silvopastoriles en fincas con producción ovina, contemplando el establecimiento mínimo de 100 plantas por finca, para un total de 8 fincas, con el fin de fortalecer la sostenibilidad ambiental, el bienestar animal y la productividad de los sistemas productivos. Minimo 20 productores/ECA)	1
	12			ECA 2 Segunda intervencion:Orientada al fortalecimiento de capacidades en Buenas Prácticas Ganaderas, abordando de manera práctica y participativa temas de manejo sanitario, bienestar animal, manejo de praderas, uso eficiente del agua y conservación del suelo, con el fin de mejorar la productividad, sanidad y sostenibilidad de los sistemas ganaderos. (Minimo 20 productores/ECA)	1
	13			ECA 3 Tercera intervención: Orientado al fortalecimiento de capacidades de los productores en el manejo de dietas alimentarias, bancos de forraje, bancos nutricionales y mejoramiento de praderas bajo enfoque agroecologico (Minimo 20 productores/ECA)	1
	14			ECA 3 Tercera intervención: Orientado al fortalecimiento de capacidades de los productores en el manejo sostenible del suelo y la nutrición de cultivos mediante el uso de abonos orgánicos, al manejo agroecológico de plagas y enfermedades a través de prácticas preventivas y preparados naturales, y a la diversificación productiva mediante asociaciones de cultivos y sistemas agroecológicos, con el fin de mejorar la sostenibilidad, resiliencia y productividad de los sistemas agrícolas del territorio.(Minimo 20 productores/ECA)	1
	15	Grupo 3	ECA Mejoramiento Genetico	ECA 1 primera intervencion: Orientado al fortalecimiento de capacidades en nutrición y manejo reproductivo, abordando la detección de celo y la importancia de los registros reproductivos, garantizando que todos los beneficiarios del programa cuenten con su respectivo registro, como herramienta para mejorar la toma de decisiones y la productividad del sistema productivo. (Minimo 20 productores/ECA)	1
	16			ECA 2 Segunda intervencion:Orientado a la implementación y manejo de arreglos silvopastoriles en fincas con producción ovina, contemplando el establecimiento mínimo de 100 plantas por finca, para un total de 8 fincas, con el fin de fortalecer la sostenibilidad ambiental, el bienestar animal y la productividad de los sistemas productivos. (Minimo 20 productores/ECA)	1
	17	Grupo 4	ECA Linea Agro	ECA 1 primera intervencion: Orientado al manejo agroecológico del suelo, abordando la conservación de la fertilidad, elaboración y uso de abonos orgánicos (compost, bocashi, bioles), manejo de materia orgánica, rotación de cultivos y prácticas para mejorar la estructura y vida del suelo, con el fin de reducir costos y fortalecer la sostenibilidad de los sistemas (Minimo 20 productores/ECA)	2
	18		ECA Linea Agro	ECA 2 Segunda intervencion: orientado a la diversificación productiva con enfoque agroecológico, abordando asociaciones de cultivos, huertas agroecológicas, sistemas agroforestales, uso eficiente del agua y adaptación al cambio climático, fortaleciendo la resiliencia, la seguridad alimentaria y los ingresos de las familias productoras. (Minimo 20 productores/ECA)	2
	19		ECA Linea Agro	ECA 3 Tercera intervención: Enfocado en el manejo agroecológico de plagas y enfermedades, abordando la identificación temprana, control biológico, elaboración de preparados naturales (extractos, caldos minerales y repelentes), manejo preventivo y prácticas culturales, promoviendo la producción limpia y la protección del ambiente y la salud del productor.	2

20	Biofabrica	Implementación de una biofábrica para el grupo de usuarios atendidos, orientada a la producción de insumos biológicos y orgánicos para uso agrícola, con el fin de fortalecer las prácticas agroecológicas, reducir costos de producción y mejorar la sostenibilidad de los sistemas productivos. Con el grupo ECA	5
21	Desparasitaciones y Vitaminizacion	Realizar mensualmente jornadas de desparasitación y vitaminización en animales bovinos, ovinos y caprinos, con hasta cinco (5) dosis por usuario, garantizando el adecuado manejo sanitario. (500 mensuales)	3.000
22	Mercados Campesinos	Apoyo y participación en los mercados campesinos, realizados en articulación con la Secretaría de Desarrollo Económico y orientados a la promoción de la producción local y al fortalecimiento de la comercialización de los productores rurales.	6
23	Proyectos Productivos	Establecimiento de un proyecto productivo de frutales dirigido a un grupo de usuarios, orientado a la implementación de sistemas frutícolas adaptados al territorio, con acompañamiento técnico para mejorar la producción (mínimo 20 beneficiarios)	1
24		Formulación e implementación efectiva de proyectos asociativos, con desarrollo integral de los componentes técnicos y financieros.	1
25		Identificar, caracterizar y asesorar mínimo 10 productores agroindustriales pequeños de zona rural y definir un (1) proyecto de mejoramiento de procesos de marketing, manejo financiero y administrativo de cada unidad de producción.	1
26	**Mejoramiento Genetico**	Se realizará evaluación reproductiva e Inseminación Artificial (IA) en bovinos por IATF, atendiendo hasta 25 animales mensuales, previa desparasitación, vitaminización y chequeo reproductivo. Se efectuará seguimiento individual a los 45 días mediante ecografía, con registro por animal, y se elaborará el informe técnico del programa de IA 2025, incluyendo confirmación de preñez, porcentaje de preñez y concepto técnico sobre la eficiencia del programa. Con 80 animales preñados por IATF	80
27	**Seguridad Alimentaria**	Se realizará la implementación de huertas caseras, con un área mínima de 50 m², que integren al menos 10 especies hortícolas y aromáticas, así como árboles frutales dispersos, priorizando la participación de mujeres rurales	80
28	**El Campo Innova-SPEA**	Apoyar y canalizar el proceso de registro de los productores en la plataforma Campo Innova.	840
29	**Certificacion BPA**	Gestión y acompañamiento para la obtención de la certificación en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) ante el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, orientada al cumplimiento de los requisitos técnicos, sanitarios y documentales por parte de productor beneficiario.	2

INSUMOS MINIMOS REQUERIDOS:

NO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Fundas sanitarias paquete x 100 unidades	UND	3
2	Catéter de Inseminación paquete x 25 unidades	UND	5
3	Mangas de palpar paquete x 100 unidades	UND	4
4	Jeringa de 5ml caja x 100 unidades	UND	1
5	Jeringas de 20 ml caja x 100 unidades	UND	1
6	Pajillas de semen convencional criocongelado de 2 toros de la raza: Normando doble propósito, facilidad de parto, catalogados como alto desempeño. Provenientes de casas Genéticas reconocidas.	UND	100
7	Suspensión oral albendazole al 25% frasco x 1 litro	UND	52
8	Rafoxanide litro	UND	3
9	Gel conductor de ultrasonido en presentación de 1 galón.	UND	1
10	Aceite Mineral. Presentación de 1 galón.	UND	1
11	Nitrógeno Líquido x 1 litro	UND	200
12	Canecas pequeñas 30 litros	UND	5
13	Caneca Plástica de 120 litros con tapa hermética	UND	3
14	Caneca Plástica de 60 litros con tapa hermética	UND	3
15	Galones plásticos de 20 litros	UND	10

	16	Sulfato de Magnesio x 1 kg	UND	15	
	17	Sulfato de Magnesio x 1 kg	UND	15	
	18	Sulfato de Zinc x 1 Kg	UND	15	
	19	Boro x 1 Kg	UND	15	
	20	Sulfato de hierro x 1 Kg	UND	15	
	21	Azufre x 1kg	UND	15	
	22	Roca fosforica x 1 kg	UND	25	
	23	Cal agricola bultos x 50 kg	UND	10	
	24	Levadura activa seca x libra	UND	10	
	25	Sulfato de potasio x kilo	UND	15	
	26	Melaza bulto x 30 kg	UND	10	
	27	Termómetro Análogo De Bolsillo Con Cubierta, Altura de 14 cm x Ancho de 2 cm	UND	5	
	28	Gramera digital de hasta 10 k	UND	5	
	29	Sal mineralizada con contenido de magnesio, fösforo, azufre. selenio y macrominerales, con porcentaje del 8%	UND	5	
	30	balde de plástico de alta calidad con capacidad de 20 litros color negro	UND	5	
	31	Balanza o pesa digital colgante, de gancho de acero inoxidable de 50 Kg, con precisión de pesado de 5 gramos, portable, que tenga calibración automatica, sensor de alta precisión, función de tara, baterias incluidas, tamaño 120x83x25mm	UND	5	
	32	pH metro de medición multifuncional 3 en 1, para medir pH, TDS y temperatura con alta precisión, diseño LCD retroiluminado, equipado con una sonda de aleación de titanio de alta calidad y un electrodo de vidrio. Alta precisión y suministro con soluciones de calibración de pH 4,00, pH 6,86 y pH 9,18 y botón de calibración automática.	UND	5	
	33	Bulto de Harina de alfalfa de 30 kg	UND	5	
	34	Manguera transparente de PVC de 3/8 pulgadas de diámetro exterior, flexible y resistente apresión por 3 metros	UND	10	
	35	Pala punta con cabo	UND	5	
	36	Machete de 3 Canales. Dimensiones 29 cm x 28 cm x 38 cm	UND	5	
	37	Azadón herrago con cabo	UND	5	
	38	caja de tapabocas X 50 unidades	UND	5	
	39	Caneca metálica de 25 L de segundo uso	UND	5	
	40	kit de 6 letreros de señalización de la biofábrica, material poliestileno (Biofabrica, sustancias peligrosas, área de residuos, biopreparados sólidos, biopreparados líquidos, área pecuaria) 25 cm 20cm	UND	5	
	41	Bulto de salvado o afrecho de trigo por 40 kg	UND	5	
	42	Estante metálico encastrable compuesto por 5 niveles, cada und de 90x40x180 cm de color plateado	UND	5	
	43	1 metro de tela de tul blanco	UND	5	
	44	Bolsas de Polietileno para vivero de 20cmX10Cm negras x 100 unidades tipo cafetera	UND	20	
	45	Bolsa cafetera de 17,5 x 25,6 cafetera por 100 unidades	UND	20	
	46	Semillas x lb de frutales (Tomate de Arbol-Solamum Betacem) Certificado con mínimo 85-90% de germinación certificado por el ICA	UND	1	
	47	Semillas x lb de frutales (Fresa (fragaria sp) Certificado con mínimo 85-90% de germinación certificado por el ICA	UND	1	
	48	Semillas x lb de frutales (Mora de Castilla (Rubus Glaucus sp) Certificado con mínimo 85-90% de germinación certificado por el ICA	UND	1	
	49	Semillas x lb de frutales (Gulupa (Passiflora edulis) Certificado con mínimo 85-90% de germinación certificado por el ICA	UND	1	
	50	Puselar (DIB) bolsa x 10 und Syntex	UND	8	
	51	Benzoato x100ml	UND	3	
	52	Prostal x50ml	UND	2	
	53	Folirec x 30ml	UND	6	
Selección	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA				
Plazo estimado	Se pacta por el término de **SEIS (6) MESES** que empiezan a contabilizarse a partir de la				

<table>
<tr><td></td><td>suscripción del acta de inicio.</td></tr>
<tr><td>Fecha de cierre</td><td><u>Fecha: 26/03/2026.</u>
Hora: 9:00 am</td></tr>
<tr><td>Valor estimado</td><td>DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($216.066.000)</td></tr>
<tr><td>CDP</td><td>2026000680</td></tr>
<tr><td>Acuerdos comerciales</td><td>
<table>
<tr><th colspan="2">ACUERDO COMERCIAL</th><th>¿VIGENTE?</th><th>ENTIDAD ESTATAL CUBIERTA</th><th>VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL</th><th>EXCEPCION APLIACABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN</th><th>PROCESO DE CONTTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL</th><th>PLAZO MINIMO PARA PRESENTAR PROPUESTA</th></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td>SI/NO</td><td>SI/NO</td><td>SI/NO</td><td>SI/NO</td><td>SI/NO</td><td></td></tr>
<tr><td rowspan="2">ALIANZA PACIFICA</td><td>CHILE</td><td>SI</td><td>NO</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>MEXICO</td><td>SI</td><td>NO</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td colspan="2">CANADA</td><td>SI</td><td>NO</td><td></td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td colspan="2">COREA</td><td>SI</td><td>SI</td><td>Bienes y Servicios a partir de $1.021.836.954 servicios de construcción desde $25.545.923.858</td><td>NO</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td colspan="2">COSTA RICA</td><td>SI</td><td>NO</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td colspan="2">ESTADOS UNIDOS</td><td>SI</td><td>NO</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td colspan="2">ESTADOS AELC</td><td>SI</td><td>NO</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td colspan="2">MEXICO</td><td>SI</td><td>NO</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td rowspan="3">TRIANGULO NORTE</td><td>EL SALVADOR</td><td>SI</td><td>SI</td><td>$32.480.001</td><td>NO</td><td>SI</td><td>10 DIAS</td></tr>
<tr><td>GUATEMALA</td><td>SI</td><td>SI</td><td>$32.480.001</td><td>NO</td><td>SI</td><td>10 DIAS</td></tr>
<tr><td>HONDURAS</td><td></td><td>NO</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>UNION EUROPEA</td><td>REINO UNIDO
IRLANDA DEL NORTE</td><td>SI</td><td>SI</td><td>Bienes y Servicios a partir de $1.071.354.018 Servicios de construcción desde $26.783.850.461</td><td>NO</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td colspan="2">ISRAEL</td><td>SI</td><td>NO</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td colspan="2">COMUNIDAD ANDINA (Decisión 439 de 1998)</td><td>SI</td><td>SI</td><td>Aplica a todos los procesos independiente de la cuantía.</td><td>NO</td><td>SI</td><td>10 DIAS</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Limitación a Mipymes</td><td>El Presente proceso es susceptible de ser limitado a Mipyme acatando los presupuestos normativos que regulan la presente institución jurídica.</td></tr>
<tr><td>PRECALIFICACIÓN</td><td>Por la modalidad de selección a aplicar frente al presente proceso de selección, no hay lugar a aplicar La precalificación.</td></tr>
<tr><td>Condiciones para participar</td><td>Definidas en la plataforma digital SECOP II, estudios previos y en el complemento del pliego de condiciones.</td></tr>
<tr><td>Veedurías</td><td>se convoca a las veedurías ciudadanas que se encuentren conformadas de acuerdo con la ley para que realicen el control social al presente proceso de contratación</td></tr>
<tr><td>Consultar proceso en</td><td>Sistema Electrónico de Contratación Pública
–SECOP II– https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Cronograma</td></tr>
<tr><td colspan="2">
<table>
<tr><th>ACTIVIDAD</th><th>FECHA Y LUGAR</th></tr>
<tr><td>Aviso de Convocatoria y proyecto de pliegos de condiciones, estudios previos y análisis del sector.</td><td>Lugar: SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Fecha: <u>02 de marzo de 2026</u></td></tr>
<tr><td></td><td>Los interesados podrán presentar observaciones y solicitar aclaraciones al proyecto de pliego de Condiciones, hasta el <u>9 de marzo 2026</u>, dichas solicitudes deberán</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Observaciones al proyecto dePliego de Condiciones	realizarse única y exclusivamente a través de SECOP II NOTA: No se absolverán consultas efectuadas telefónicamente o en forma personal, Solo será tenida en cuenta en este proceso de Selección Abreviada, a través de SECOP II
Respuesta de observaciones al proyecto de Pliego deCondiciones	Lugar: PLATAFORMA SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Fecha: **12 de marzo 2026**
Solicitud limitación a Mipyme	Recepción de solicitudes hasta el **13 de marzo 2026**, dichas solicitudes deberán realizarse única y exclusivamente a través de SECOP II
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección. Publicación pliego de condiciones definitivos	Lugar: SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-iiFecha: **16 de marzo 2026**
Solicitudes de aclaración al pliego de condiciones definitivo	Lugar: SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Fecha **23 de marzo 2026**
Respuesta a las solicitudes de aclaración al pliego de Condiciones Definitivo	Lugar: PLATAFORMA SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Fecha: **24 de marzo 2026**
Plazo para manifestación de Interés	**19 de marzo 2026**
Realización del sorteo	**23 de marzo 2026** **2:00 P.m.**
Adendas	Cualquier modificación o adición a los documentos del proceso, será comunicada mediante Adenda. La información sobre preguntas y respuestas y las Adendas, serán publicadas en el SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. En ningún caso EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, generará adendas el mismo día en que tiene previsto el cierre del proceso, ni siquiera para la adición del término previsto para ello. El plazo mínimo para expedir la adenda o modificación, será un día hábil antes de la fecha del cierre del proceso. **Fecha máxima de expedición de adendas: 24 de marzo 2026**
Fecha de Cierre o Entrega de Propuestas	**Fecha: 26 de marzo 2026** **Hora: 9:00 am** Las propuestas deberán ser cargadas en la plataforma de SECOP II, a más tardar hasta la hora y el día fijados para el cierre del presente proceso de selección. No se aceptarán propuestas enviadas en físico o por correo. La entidad, no asumirá responsabilidad alguna por no tener en cuenta cualquier propuesta que haya sido incorrectamente entregada o identificada. En la fecha y hora señaladas para el cierre del proceso de selección en el pliego de condiciones electrónico de la plataforma SECOP II, se procederá a la verificación de las propuestas que se presentaron para el presente proceso de selección y se realizará el acto de cierrecorrespondiente a través de la citada plataforma. El MUNICIPIO DE SOGAMOSO no aceptará propuestas complementarias o modificatorias, ni observaciones, ni solicitudes de aclaraciones al Pliego de Condiciones, con posterioridad al cierre del presente proceso de selección. NOTA: En caso de que el aplicativo SECOP II, presente inconvenientes, la MUNICIPIO DE SOGAMOSO establece el correo electrónico contratacion@sogamoso-boyaca.gov para que los proponentes puedan enviar su oferta, conforme a lo establecido en la GUÍA PARA ACTUAR ANTE UNA INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II, expedida por Colombia Compra Eficiente, SÓLO serán recibidas las ofertas en este correo electrónico, cuando hay una indisponibilidad del SECOP II, la cual ha sido confirmada por Colombia Compra Eficiente en el Certificado de Indisponibilidad, en este evento, la MUNICIPIO DE SOGAMOSO podrá recibir ofertas por correo electrónico dentro de las 48 horas siguientes al momentoprevisto para el cierre.
Verificación de los Requisitos	**Fecha: 31 de marzo 2026**

Habilitantes	
Publicación y traslado de informede evaluación	**Fecha estimada de publicación del informe de evaluación 31 de marzo 2026.** El informe de evaluación preliminar será publicado en el SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Se dará traslado del informe preliminar de evaluación a los oferentes, permaneciendo a disposición durante tres (03) días para que los PROPONENTES pueden presentar observaciones, las cuales serán resueltas en el acto de adjudicación, así como presentar las aclaraciones y subsanaciones que hayan sido requeridas por la entidad. En ejercicio de esta facultad, los oferentesno podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas. Este término será de tres (03) días hábiles a partir de la publicación del informe preliminar **Fecha estimada de traslado del informe de evaluación: hasta el 7 de abril 2026**
Respuesta de Observaciones al informe de evaluación	En caso de observaciones al informe preliminar de evaluación se dará respuesta en el informe final que se publicara en SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii **8 de abril 2026.**
Publicación del informe definitivo de evaluación	**Fecha estimada de publicación del informe definitivo de evaluación: 8 de abril 2026** El informe de evaluación preliminar será publicado en el SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Expedición y notificación del acto administrativo de adjudicación y/o declaratoria de desierta	La adjudicación del contrato se realizará mediante acto administrativo posterior a la respuesta de observaciones a informe de evaluación definitivo y a más tardar dentro del día hábil siguientea la publicación del informe definitivo de evaluación, el cual será publicado en SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii **Fecha estimada de expedición y notificación del acto administrativo de adjudicación: 8 de abril 2026.**
Firma del contrato	A más tardar al día siguiente de la adjudicación en SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Atte.

Gerente de Contratación
Municipio de Sogamoso